



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CLAUDIO HILARIO NORMA
Título Habilitante: 10-HUA-PUE/PER-FMP-2022-003
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: HUANUCO / PUERTO INCA / PUERTO INCA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 011-2022-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI
Inicio y fin de vigencia del Plan: 19/04/2022 - 18/04/2024
Zafra: 2022-2024
Volumen del Plan(m3): 483.06
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00091-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 27/05/2023, Término: 27/05/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00208-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00320-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.322U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
----	---------	------------------	-----------------------	---	--



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 01	121.155	43.734	27.947
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	PC 01	62.597	10.671	7.713

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/06/2023

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 00:00:28

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera